

MICROSEGUROS

MICROSEGURO DE MUERTE ACCIDENTAL - COBERTURA	PLAN 6 S/	PLAN 7 S/
Indemnización por Muerte Accidental o Invalidez Total y Permanente por Accidente.	S/. 15,000	S/. 40,000
Auxilio Educativo - Renta para los hijos en caso de Muerte Accidental o Invalidez Total y Permanente por Accidente*	S/ 700 Mensuales	S/ 1,000 Mensuales
Desamparo Familiar Súbito	S/. 2,000	S/. 2,500
Desmembramiento por Accidente	S/. 7,000	S/. 10,000
PRIMA BRUTA MENSUAL S/	S/. 4.50	S/. 7.00

* Renta para Auxilio Educativo es por doce(12) meses.

Beneficios Adicionales	
ASISTENCIA FUNERARIA (*)	LÍMITES
Asistencia del Director Funerario	Monto Máximo de la totalidad de beneficios de la Asistencia Funeraria (Única Atención) S/1,500.00
Asesoría personalizada para trámites generales de sepelio	
Arreglo estético de cuerpo	
Tratamiento de conservación del cuerpo	
Traslado e instalación del servicio al lugar de velación	
Ataúd de madera modelo imperial	
Capilla ardiente	
Arreglo florar (lágrima)	
Traslado de féretro en carroza	
Coche porta flores	
Transmisión de mensajes urgentes	
Asesoría legal telefónica en trámites funerarios	
Referencia de cementerios públicos y privados a nivel nacional	
Referencia de crematorios y cinerarios a nivel nacional	

(*)El servicio de Asistencia es brindado por VDR Asistencias SAC. Para hacer uso de la misma el familiar de vera comunicarse al (01) 475-1711 o 949098611 en un plazo no mayor a las 24 horas de ocurrido el deceso. El servicio se da a nivel nacional, las 24 horas y los 365 días del año. El detalle de los servicios y sus condiciones obran al final del presente documento.

SEGURO PROTECCIÓN DE TARJETA PLUS- COBERTURA	PLAN 4	PLAN 5	Límites, Deducibles y/o Franquicias
Uso indebido de Tarjeta por Robo, Asalto, Secuestro, Hurto o Extravío	S/ 5,000	S/ 5,000	Límite Asegurable Anual: S/5,000 Máximo 2 eventos por año
Robo de Dinero luego del retiro en ventanilla o en cajero Automático	S/. 3,000	S/. 3,000	Máximo 2 eventos por año
Muerte por robo o Secuestro luego de Retiro en Cajero Automático y/o Ventanilla	S/. 15,000	S/ 15,000	Hasta dos horas luego de la transacción
Renta Hospitalaria por Robo o Secuestro luego de Retiro en Cajero Automático y/o Ventanilla.	S/90.00 por día	S/ 90 por día	Hasta 02 horas luego de transacción. Máximo 30 días de cobertura. Deducible 02 días de hospitalización. Máximo 2 eventos por año.
Compras fraudulentas por internet, Teléfono y Transferencias de Dinero Virtual (*)	S/3,000.00	S/3,000.00	Máximo 2 eventos por año
Compra protegida	S/1,500.00	S/1,500.00	Máximo 2 eventos por año. Deducible S/100. Valor de adquisición: S/0
PRIMA MENSUAL	S/ 4.00	S/. 5.00	
PRIMA ANUAL	S/ 48.00	S/. 60.00	

(*)Para las coberturas Compra Fraudulenta por Internet y Transferencia de dinero Virtual serán materia de cobertura únicamente las Tarjetas emitidas por La Caja en ambos planes.

MICROSEGURO DE VIDA - COBERTURA	PLAN A	PLAN B
Fallecimiento (Muerte Natural y Muerte Accidental)	S/. 9,500	S/. 12,000
Invalidez Total y Permanente por accidente	S/ 7,200	S/ 9,000
Asistencia de Sepelio	S/. 2,500	S/. 3,000
PRIMA BRUTA MENSUAL S/	S/. 4.50	S/. 5.50
PRIMA BRUTA ANUAL S/	S/. 54.00	S/. 66.00

SERVICIOS ADICIONALES - MICROSEGURO DE VIDA		
ASISTENCIA FUNERARIA (*)	MONTO MÁXIMO POR CADA AÑO DE RENOVACION (EN SOLES)	MÁXIMO DE EVENTOS POR CADA AÑO DE RENOVACION
Asistencia legal para la familia		
Director Funerario		
Tramites generales de sepelio		
Preparación Tanatológica del fallecido		

Traslados, conduccion e instalacion del servicio	Hasta S/2,000.00	1 evento
Ataúd de madera imperial		
Carro porta flores		
Arreglo de flores		
Misa de cuerpo presente		
Capilla ardiente		
Carroza		
Coche porta flores		
Complejo velatorio por 24 horas		
Transmision de mensajes urgentes		
Referencia de nicho o cremacion a nivel nacional		

(*) El servicio es brindado por ADDIUVA PERU, identificado con RUC 20604457255, llamando al telefono (01) 643-4438. Horario de atención: 24 horas del día los 365 días del año.

SEGURO DE INDEMNIZACION POR DIAGNOSTICO DE CANCER - COBERTURA	PLAN 1	PLAN 2	PLAN 3
Diagnostico de Enfermedad de Cáncer	S/. 9,500	S/. 12,000	S/. 20,000
RentaHospitalaria por enfermedad Oncológica(Máximo 180 días y periodo de carencia: 60 días)	S/ 0.00	S/ 50	S/ 60
Indemnización para Sepelio por Muerte por Enfermedad Oncológica	S/. 3,000	S/. 3,000	S/. 3,000
Prima Comercial + IGV (Mensual)	S/. 4.00	S/. 5.00	S/. 6.00
Beneficio Adicional			
Servicios de Asistencia SALUD (*)	Carencia	Coberturas (monto máximo en soles)	Eventos por año (máximo de eventos)
ASISTENCIA		MONTO MAXIMO (S/)	MAXIMO DE EVENTOS
Orientación Medica Telefónica 24Horas	Sin carencia	Sin Limite	Sin Limite
Orientación Psicologica Oncológica Telefonica	Sin carencia	Sin Limite	Sin Limite
Orientacion Nutricional Telefónica	Sin carencia	Sin Limite	6 eventos
Teleconsulta (virtual) en Medicina General	Sin carencia	Sin Limite	6 eventos
Teleconsulta (virtual) Psicologo Oncologico	Sin carencia	Sin Limite	3 eventos
Consulta médica ambulatoria con Médico General, Ginecólogo, Pediatría y/o Gastroenterología	30 días	Co-Pago Cliente S/20	4 eventos
Medicamentos derivados de la consulta medica (Medicina genérica)	30 días	Hasta S/30 por evento	4 eventos
Mujer: Glandula, Tiroides, Piel, Mamas y Cuello Uterino	90 días	Hasta S/30 por evento	1 evento
Hombre: Palpacion de testículo, de pene, tracto rectal	90 días	Hasta S/30 por evento	1 evento

* El servicio es brindado por ADDIUVA PERU, identificado con RUC 20604457255, llamando al telefono (01) 643-4438. Horario de atención: 24 horas del día los 365 días del año.

SEGURO DE HOSPITALIZACION - COBERTURA	PLAN 1
Renta Hospitalaria por Enfermedad o Accidente	S/ 100 por cada 24 horas de internamiento. Máximo 365 de internamiento
Muerte Accidental (Indemnizacion por sepelio)	S/. 1,000
Prima Comercial + IGV (Mensual)	S/ 6.50

SEGURO PROTECCIÓN FAMILIAR

COBERTURAS, PRIMAS Y LIMITACIONES DEL SEGURO	
Coberturas	Suma Asegurada
Muerte Accidental	S/ 5,000

BENEFICIOS BRINDADOS POR EL SERVICIO DE LA ASISTENCIA (*)			
Descripción	Cantidad de eventos	Copago	Cubierto al:
Teleconsultas: Consultas médicas a través de videollamada o llamada en las especialidades de Medicina General, Ginecología, Urología y Pediatría. Incluye medicamentos genéricos en farmacias afiliadas.	Ilimitado	Sin Copago	Al 100%
Orientación telefónica: En Medicina General y Pediatría las 24 horas los 365 días del año.	Ilimitado	Sin Copago	Al 100%
Consultas Ambulatorias: Consultas médicas ambulatorias en las especialidades de Medicina General, Ginecología, Urología y Pediatría a nivel nacional.	6 eventos al año	Copago S/15.00	Al 100%
Medicamentos Genéricos: Derivados de la Atención ambulatoria en los Centros Médicos de la Red Médica o en Farmacias afiliadas.	6 eventos al año	Sin Copago	Al 100%

Exámenes de Laboratorio: Derivados de la Atención ambulatoria en los Centros Médicos de la Red Médica a nivel nacional.	6 eventos al año	Sin Copago	Al 100%
Imagenología: Exámenes de Rayos X, ecografías y tomografía derivados de la Atención ambulatoria.	2 eventos al año	Sin Copago	Hasta S/150.00 por evento
Chequeo Preventivo Adulto o Infantil: Para Infantil: Incluye cita médica en Pediatría; control de peso y talla; test de Graham, parasitología simple, hemoglobina y lectura de resultados por teleconsulta. Para adulto: Incluye cita médica en Medicina General; control peso y talla; hemograma, orina completa, colesterol, triglicéridos, glucosa y lectura de resultados por teleconsulta.	1 evento al año	Sin Copago	Al 100%
Medico a domicilio: Servicio a domicilio con médico de Medicina General. Válido para Lima, Arequipa y Huancayo. No incluye medicamentos ni exámenes auxiliares.	2 eventos al año	Copago S/ 50.00	100%

(* El servicio de asistencia es brindado por HEALTH CARE ADMINISTRATION RED SALUD S.A.C. identificada con RUC 20600258894. Para ello, el ASEGURADO deberá comunicarse al (01445-3019 o escribir al Whatsapp 924843520 a fin de solicitar alguno de los servicios correspondientes de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Aplican terminos y condiciones en el Manual de uso de beneficio de Asistencia Protección Familiar previsto al final del presente documento.

Forma de pago	Planes	Prima
Mensual	Plan 1: Titular	S/ 20.00
	Plan 2: Titular +	S/ 30.00
	Plan 3: Titular +	S/ 40.00
	Plan 4: Titular +	S/ 50.00
Anual	Plan 1: Titular	S/ 200.00
	Plan 4: Familiar	S/ 275.00

PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO A LA LEY N° 28587 Y AL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N°3274-2017.

